

# CIENCIAS DEL DERECHO – LA ESCLAVITUD EN LA HISTORIA DEL DERECHO – PROF. SVEN KORZILIUS

## I.- Descripción del Curso:

El presente curso de la Esclavitud en la Historia del Derecho es una asignatura semestral.

## II:- Objetivos Generales:

La asignatura tiene por objeto el estudio de la esclavitud como problema del derecho occidental en un periodo cronológico que se extiende entre el siglo VIII a. C hasta el siglo XIX. Este largo período de tiempo permite al alumno comprender el fenómeno jurídico de la esclavitud en su desarrollo temporal y su arraigo espacial, y permite profundizar el conocimiento general que se ha adquirido en el curso “Historia del Derecho” por medio de un tema especial. Un primer enfoque será en el Derecho romano, que sin duda es sistema jurídico que más extensamente desarrolló las reglas sobre la esclavitud, pero también se discuten el tratamiento de la esclavitud por la filosofía antigua y las influencias del cristianismo. A continuación estudiaremos la esclavitud en la crisis del Imperio Romano, así como el contacto de los pueblos germánicos, especialmente los visigodos, con el Derecho romano de la esclavitud. Otro capítulo importante es la esclavitud medieval, con un enfoque en el período de Reconquista en la Península Ibérica (Siete Partidas), fuentes de la práctica, por ejemplo de Barcelona y Valencia. Entiendo la esclavitud medieval mediterránea, y especialmente en la Península Ibérica, como antecedente de la esclavitud que será traspasada al continente americano a partir del siglo XVI. En este contexto estudiaremos las fuentes antiguas, sobre todo del Derecho romano, como material para la justificación de la esclavitud de negros e indígenas. Igualmente voy a familiarizar a los estudiantes con las fuentes de la praxis (jurídica), como testamentos, cartas de alhorria, demandas de libertad. Para completar el semestre estudiaremos los debates sobre la deslegitimación, primero, de la esclavitud indígena, y, finalmente, del tráfico y de la esclavitud de los Africanos.

## III.- Objetivos específicos:

1. El curso persigue que el alumno conozca y comprenda la importancia de la esclavitud en la historia del mundo, y la gran relevancia de su abolición. También es importante para los juristas contemporáneos no ignorar la esclavitud como un capítulo en su propia historia nacional, y de reflexionar sobre el hecho que el derecho de la esclavitud fue uno de los elementos formativos del Derecho Occidental.

2. Como la esclavitud fue un “modo de producción”, el tema es muy adecuado para enseñar a los jóvenes historiadores de derecho la interdependencia de la historia económica, social, cultural y la historia del derecho, entonces el tema introduce a los estudiantes al trabajo interdisciplinario.

3. Existe un debate sobre la interconexión entre las formas de la esclavitud en las diferentes sociedades, sobre todo en relación a la esclavitud antigua y moderna (colonial). ¿Fue esta última una creación completamente nueva, independiente de la primera? Yo argumento que este no es el caso y que el análisis comparativo de fuentes jurídicas ayuda a entender la esclavitud moderna en el contexto de la esclavitud antigua. Por lo tanto, la esclavitud es útil para estudiar conceptos como “recepción” (y los varios “canales” de la misma: ciencia, legislación, praxis), trasplante etcétera – conceptos importantes para los debates metodológicos de la historia del derecho en general.

4. Con base en el tema de la esclavitud, los estudiantes tienen la oportunidad de profundizar su conocimiento de las fuentes e intensificar su trabajo con ellas (Corpus Iuris Civilis, Corpus Iuris Canonici, “leyes bárbaras”, legislación ibérica (Siete Partidas, Ordenações), reales cédulas, literatura erudita, fuentes de la praxis: testamentos, cartas de alhorría, demandas de libertad).

#### IV. Contenidos.

##### 1.- INTRODUCCIÓN (1 clase approx.)

1.1 Objetivo de la asignatura. Concepto de esclavitud (basado en las fuentes, por ejemplo Dig. 1.5.4). Introducción a la historia general de la esclavitud, periodificación.

1.2 Introducción a algunos debates científicos sobre el derecho de la esclavitud y a preguntas clave. El interés en la investigación comparativa de la esclavitud, sobre todo – esclavitud en el *common law* – esclavitud en el *civil law* y la estricta comparación entre esclavitud antigua y moderna como desiderátum.

##### 2. – LA ESCLAVITUD EN LA ANTIGÜEDAD (12 clases approx.)

2.1. La esclavitud en la “media luna fértil” – Babilonia, Egipto, judíos... (1 clase)

2.2 La esclavitud en Grecia (2 clases approx.)

2.2.1. Grecia preclásica – Leyes de Gortyna etc.

2.2.2. Grecia clásica – Atenas (abolición de la servidumbre por deudas), Esparta – hilotas, la ideología – Aristoteles, “esclavo por naturaleza”;

2.3. El derecho romano de la esclavitud (9 clases approx.)

2.3.1. Introducción al desarrollo histórico de Roma y la esclavitud en el derecho Romano más antiguo romano, XII tablas. Abolición de la servidumbre por deudas; Tito Livio como fuente, las formas más antiguas de manumisión, la demanda de libertad (2 clases)

2.3.2. El derecho romano clásico

2.3.2.1 Las causas de la esclavitud en el derecho romano clásico (1 clase approx.)

(ius gentium: guerra, nacimiento, venta, y ius civile: Punición (*servi poenae*), SC Claudianum, venta de si mismo (*ad pretium participandum*), exposición, *libertus ingratus* (ingratitude de un liberto)).

2.3.2.2. El fin de la esclavitud en el derecho romano clásico: las formas de manumisión, libertad por actos públicos, libertad por fuerza de la ley (1,5 clases approx.)

2.3.2.3 El esclavo – *res*

Especialmente: La compraventa de esclavos, *actio ex empto* etc. (1,5 clases approx.)

2.3.2.4 El esclavo – *persona* (1,5 clases approx.)

*Cognatio servilis*; *iniuria* contra esclavos; responsabilidad noxal; *actio institoria* y *actio exercitoria*, *peculium*.

2.3.2.5. Casos especiales de esclavos (solo mencionamos, por falta de tiempo)

*Servus vicarius* (esclavo perteneciente a otro esclavo), *servus fugitivus* (esclavo fugaz), *servus pigneraticius* (esclavo prendado), *servus publicus*, *servus Caesaris*, *bona fide serviens* (hombre libre que sirve como esclavo, ignorando su libertad); *servus communis* (esclavo perteneciente a varios señores); *servus sine domino*.

2.3.3. La crisis del Imperio Romano y la transición a la Edad Media (1,5 clases approx.)

2.3.3.1 Nuevas formas de dependencia – los colonos

2.3.3.2 La esclavitud en las “leyes bárbaras” (sobre todo: de los visigodos; LIBER IUDICIORUM;

3.- LA EDAD MEDIA (2 clases approx.)

3.1. El problema de interpretar “*servus*” en las fuentes: siervo o esclavo?

3.2. La existencia de esclavos en la Europa medieval en general

3.3. La esclavitud en la Península Ibérica (reconquista), fuente: Las Siete Partidas

4.- LA EDAD MODERNA (7-8 clases approx.)

4.1. Los comienzos de la expansión marítima, los primeros esclavos africanos llegan a la Península Ibérica, las “causas” de la esclavitud de las fuentes romanas usadas para justificar la esclavitud de los Africanos; el debate de nuevas causas (fuentes: Mercado, Vitoria, Soto, Albornoz, Perez, Molina, Rebelo, Fragoso). (1,5 clases)

4.2. El descubrimiento de América, la esclavitud de los indígenas; ¿Podrían los europeos beneficiarse de formas de trabajo forzado que ya existían en las sociedades indígenas? El debate sobre las “causas”; la controversia de Valladolid, el concepto de guerra justa; el zigzag de las reales cédulas; la encomienda y la repartición - ¿esclavitud disimulada? Las demandas de libertad (sobre todo en las Reales Audiencias). (1,5 cl.)

4.3. El derecho de la esclavitud y la justicia colonial – ejemplos de casos (1 a 2 clases)

4.4 La esclavitud en Brasil (propia investigación del profesor) (1,5 clases)

4.5. La esclavitud en Chile (1,5 clases)

IV.- Régimen de asistencia.

No aplica en el semestre actual. No hay asistencia obligatoria. (Pero hay que bajar las clases y asistir las mismas en casa para estar preparado para el examen.

V. Metodología:

El curso se impartirá aplicando una metodología expositiva y participativa. Mis powerpoints me parecen bastante didácticos cuanto a los materiales a consultar para profundizar la materia de la clase. Trabajo con 3 símbolos diferentes: Uno es un rollo de pergamino y se refiere a una hoja de fuente, un otro son hojas de papel con textos y se refieren a un artículo académico de la bibliografía a consultar, el tercer simbolo es un libro, y se refiere a articulos enciclopédicos.

VI. Exámenes:

Ofrezco un examen parcial, un final, y – si necesario – un extraordinario.

Los exámenes son virtuales, en forma de “multiple choice”, cuestionarios con respuestas alternativas, de las cuales una o algunas pueden ser correctas.

## **VII. Bibliografía**

### **VII.1 básica (“obligatoria”)**

– por causa del cierre de las bibliotecas trabajamos solo con articulos electrónicos que yo mismo tengo en mi computador; para facilitar la lectura, los voy a disponibilizar solo cronologicamente durante el semestre, según el avance en la matéria.

No es “bibliografía” como tal, pero ¡es muy importante trabajar con las hojas de fuentes que subo en U-Cursos! ¡Las **hojas de fuentes** son material obligatorio a consultar!

### **Introducción:**

Klein, Herbert S: La experiencia afroamericana en perspectiva comparada: la cuestión actual del debate sobre la esclavitud en las Américas. TEMPUS, 2016, 308-332;

Dal Lago, Enrico/Katsari, Constantina: The study of ancient and modern slave systems: setting an agenda for comparison. In: idem: Slave Systems. Ancient and Modern, Cambridge 2008 (lo siento, es en inglés, pero contiene la idea rectora de la asignatura)

Fuente, Alejandro de la: La esclavitud, la ley, y la reclamación de derechos en Cuba: Repensando el debate de Tannenbaum, in: Debate y perspectivas 4 (2004) 37-68.

Idem: Epílogo. Ibidem, 201-208.

Duve, Thomas: Los desafíos de la historia jurídica europea. AHDE LXXXVI (2016), 811 y siguientes, en este artículo página 838/839 (punto V.3).

### **Antigüedad:**

**Babilonia, Egipto, judíos** infelizmente no he encontrado artículos en castellano, pero el contenido esencial es dado en las clases y se ve en los powerpoints.

Baker, H. D.: Degrees of Freedom: Slavery in Mid-First Millennium BC Babylonia, World Archeology 33.1 (2001), 18-26

Mendelsohn, I.: Slavery in the Ancient Near East. In: The Biblical Archeologist 9.4 (1946), 74-88.

### **Grecia:**

Arancibia, Lucas Fernández: El límite entre libertad y esclavitud: conceptos e ideologías de los amos en la antigua Grecia. In: Revista Electrónica Historias del Orbis Terrarum, 10 (2013), 13-80

Calero Secall, Inés: El Segundo Código de Gortina. IC IV 41. Traducción y comentario. In: Myrtia 32 (2017), 11-31.

Calero Secall, Inés: Introducción. In: idem: Leyes de Gortina. Ed. CLASICAS 1997

Muñoz Valle, Isidoro: La reforma social de Solón en la antigua Atenas. 7-36

Valdés Guía, Miriam: La tierra “esclava” del Ática en el s. VII a.C.: campesinos endeudados y hectómeros. Gerión 24.1 (2006), 143-161.

### **Roma:**

Amunátegui Perelló, Carlos: Libertad y Esclavitud en Roma Arcaica. In: Revista des Estudios Histórico-Jurídicos (Sección derecho romano) XLI, 2019, 37-49.

Cassarino, Alessandro: El papel de la actio tributaria en el sistema de los procedimientos concursales romanos. Revista de Derecho (Universidad Católica del Norte), Sección Ensayos, 23 (2016), 243-264.

López Barja de Quiroga, Pedro: Latinus Iunianus: una aproximación. In: Studia Histórica. Historia Antigua (SHHA) IV-V/1 (1986/87), 125-136

Idem: Latini y Latini Iuniani. De nuevo sobre IRN. 72. SHHA IX, 51-60.

Idem: Las leyes augusteas sobre manumisión. In: La fin du statut servile? Affranchissement, libération, abolition. Vol. I. Besançon, 15-17 décembre 2005. Besançon 2008, 219-227.

Rosso Elorriaga, Gian Franco: Los límites de la responsabilidad objetiva (...), Ciudad de México, 2016 (de este libro parte del capítulo segundo: "La noxalidad en el derecho romano", pp. 29-41, opcionalmente también pueden leer el capítulo completo).

Perelman Fajardo, Marcelo Emiliano: el problema historiográfico de la transición del esclavismo al colonato. Anales de la Historia Antigua, Medieval y Moderna 52 (2018), 137-163. (137-150 son muy interesantes, pero más bien opcionales. Esencial es conocer "La historiografía actual: balance y perspectivas, 150-153).

### **Edad Media:**

Phillips, William D. (Jr.): La historia de la esclavitud y la historia medieval de la Península Ibérica. In: Espacio, Tiempo y Forma Serie III (Historia Medieval) 23 (2010), 149-165.

Carzolio, María Inés: Reflexiones en torno a esclavitud y servidumbre en la alta Edad Media gallega. Los siervos de San Rosendo. In: Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna 31 (1998).

Franco Silva, Alfonso: La esclavitud en Castilla durante la baja Edad Media: Aproximación metodológica y estado de la cuestión. In: Historia. Instituciones. Documentos. 1979, 113-128 (una introducción muy sencilla, se lea muy fácil y rápidamente).

González Arévalo, Raúl: Cautiverio y esclavitud en el Reino de Granada (siglos XIII-XVI). In: Vínculos de Historia 3 (2014), 232-257.

González González, Raúl: Esclavitud y dependencia personal en el país asturleonés (siglos IX-XIII). In: Medievalismo 27 (2017), 159-205 (muy cauteloso respecto a la cuestión de los conceptos).

### **Edad Moderna**

Andrés-Gallego, José: Los argumentos esclavistas y los argumentos abolicionistas: reconsideración necesaria. Revista del CESLA 7 (2005), 63-108.

Blumenthal, Debra: Demandes de libetat: demandas de esclavos en el medievo tardío valenciano, in: Debate y Perspectivas 4 (2004), 23-36.

Fuente, Alejandro de la: Su "único derecho": los esclavos y la ley. In: Debate y perspectivas 4 (2004), 7-21 (obligatorio es solo el final: p. 17-21).

García Añoveros, Jesús María: Carlos V y la abolición de la esclavitud de los indios. Causas, evolución y circunstancias. Revista de Indias LX (num. 218) (2000), 57-84.

Idem: Luis de Molina y la esclavitud de los negros africanos en el siglo XVI. Principios doctrinales y conclusiones. Revista de Indias LX (núm. 219) (2000), 307-329.

González Undurraga, Carolina: Esclavos y esclavas demandando justicia, Chile, 1740-1823: documentación judicial por carta de libertad y papel de venta, 2014 (Filosofía y Humanidades Colección General (326.0983 G643e)

González Undurraga, Carolina: "Para que mi justicia no perezca". Esclavos y cultura judicial en Santiago de Chile, segunda mitad del siglo XVIII. En: Polimene, María Paula, coord. Autoridades y prácticas judiciales en el antiguo régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2011. p. 57-75.

Grinberg, Keila: La manumisión, el género y la ley en el Brasil del siglo XIX: el proceso legal de Liberata por su libertad, in: Debate y Perspectivas 4 (2004), 89-103.

Hanisch Espindola, Hugo: La esclavitud de los indios en el reino de Chile. Sus fuentes jurídicas. Prácticas y tráfico esclavista. *Historia del Derecho* 14 (1991), 91-125.

Lobo Cabrera, Manuel: Las partidas y la esclavitud: aplicación en el sistema esclavista canario. In: VEGUETA 1993 (75-83). (importante porque muestra exactamente que quiero mostrar en la asignatura!)

Muñoz Correa, Juan Guillermo: La esclavitud indígena, el caso de Colchagua. In: *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 7:2 (2003), 113-147.

Navarrete, María Cristina: Consideraciones en Torno a la Esclavitud de los Etíopes y la Operatividad de la Ley, Siglos XVI y XVII. In: *Historia y espacio* 2 (27) (2006), 1-23.

Obregón Iturra, Jimena Paz/Zavala Cepeda, José Manuel: Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: Estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche. *Memoria Americana* 17(1) (2009), 7-31.

Olaechea Labayen, Juan B.: Una Reina contra el sistema. Isabel la Católica y la esclavitud de los indios. *Arbor* CLX, 629 (Mayo 1998), 133-170.

Sued-Badillo, Jalil: Cristóbal Colón y la esclavitud de los amerindios en el Caribe. In: *Revista de ciencias sociales* XXX (1-2) (1991), 111-138.

Tellkamp, Jörg Alejandro: Esclavitud, libertad y derecho: discusiones a partir de la Colonia (1550-1630). In: *Tópicos* 19 (2000), 275-296.

Trazegnies Granda, Fernando de: La esclavitud en documentos jurídicos. *Ius et Veritas* 40 (2010), 114-126 (una compraventa de esclavos y esclavos en testamentos; Peru).

### **Bibliografía avanzada (es posible que algunos títulos obligatorios se repitan aquí):**

Durante el semestre subo artículos de una **enciclopedia** científica sobre la historia de la antigüedad. Como es en inglés, no considero estos artículos como "obligatorios", pero son muy útiles para la explicación de algunos conceptos que mencionamos en las clases.

1.

Saco, José Antonio (1936): *Historia de la esclavitud desde los tiempos remotos hasta nuestros días*. (Economía y Negocios Colección Depósito (301.4522 S 122 1965)

Davis, D. B. (1966). *The Problem of Slavery in Western Culture*. Oxford: Oxford Clarendon Press

Osterhammel, J. (2009): *Sklaverei und die Zivilisation des Westens*. Múnich (2ª ed.).

Klein, Herbert S. (2009): La experiencia afro-americana con la esclavitud desde la perspectiva comparativa. el estado actual del debate, en: Celia Cussen (ed.) *Huellas de África en América: Perspectivas para Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, pag. 35-48.

Dal Lago, Enrico/Katsari, Constantina (2008): *Slave Systems, ancient and modern*. Cambridge

Tannenbaum, F. (1947): *Slave and Citizen. The Negro in the Americas*. New York

Watson, A. (1989): *Slave Law in the Americas*. Athens/London

-: Roman Law in the New World. In: P. Finkelman, J. Miller (ed.): *Macmillan Encyclopedia of World Slavery*, tom. 2, New York, pp. 502-504

Harrington, J. D.(1989): Classical Antiquity and the Proslavery Argument. In: *Slavery and Abolition* 10,1, pp. 60-72

Williams, Eric (1964): *Capitalism & slavery*. London: Andre Deutsch

Zeuske, Michael (2013): *Handbuch Geschichte der Sklaverei. Eine Globalgeschichte von den Anfängen bis zur Gegenwart*. Berlin/Boston: de Gruyter

2.

Castañeda, José Carlos: En torno a una historia de la historia jurídica, económica y social del Egipto antiguo. In: Estudios de Asia y África XXIII: (1988), 360-382 (para nosotros es relevante la parte 370-380 sobre la existencia (o no) de esclavos en Egipto).

Gardiner, Alan H.: A Lawsuit Arising from the Purchase of Two Slaves. The Journal of Egyptian Archeology 21.2 (1935), 140-146.

Cruveilhier, Pierre: Commentaire du Code d'Hammourabi. Paris 1938.

Buckland, W. W. (1908): The roman law of slavery: the condition of the slave in private law from Augustus to Justinian. (Derecho – Marcial Martínez Colección Especial (340.54 B924r 1908)

Watson, Alan (1987): Roman slave law. (Ingeniería, Bibl. Central, Col. General (340.54 W 331 1987)

Michelsen Délano, J (1952): La esclavitud en el derecho romano. Valdivia: Imp. Libertad (Filosofía y Humanidades Colección Depósito (D-021734))

Alföldy, Géza (1973): La manumisión de esclavos y la estructura de la esclavitud en el Imperio Romano. Sagvntum 9, pp. 99-123 (interesante para la historia social!)

Danieli, Rodolfo (1953): Contributi alla storia delle manomissioni romane

Kamen, Deborah: Manumission and Slave-Allowances in Classical Athens. Historia 65/4 (2016), 413-426.

Mauri, Margarita: La esclavitud natural. Una revisión de las testis de Aristóteles. Ideas y valores 65 (2016), 161-187.

Nehlsen, H. (1972): Sklavenrecht zwischen Antike und Mittelalter: Germanisches und römisches Recht in den germanischen Rechtsaufzeichnungen. Göttingen

Flaig, E. (2001): Den Untermenschen konstruieren. Wie die griechische Klassik den Sklaven von Natur erfand. In: R. v. der Hoff, S. Schmidt (Hrsg.): Konstruktionen von Wirklichkeit. Stuttgart, pp. 27-49

Jonkers, Engbert Jan (1934): De l'influence du Christianisme sur la législation relative à l'esclavage dans l'antiquité, in: Mnemosyne, pp. 241-280

Alston, Richard/Hall, Edith/Proffitt, Laura: Reading Ancient Slavery: London 2011.

3.

#### Fuentes seleccionadas:

Fuero Real (1255), Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códigos antiguos por la Real Academia de la Historia (ed. Madrid 1807, 3 tom.)

#### Bibliografía:

González Arévalo, Raúl: Reflexiones en torno al cautiverio y la esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media. IN: Stud. Hist., Historia medieval 22 (2004), 91-108. (Muy semejante con su artículo en la categoría "obligatoria")

Armenteros Martínez, Iván: La esclavitud en Barcelona a fines de la Edad Media (1479-1516). Universitat de Barcelona 2012 (tesis de doctorado).

Verlinden, Ch. (1955, 1977): L'esclavage dans l'Europe médiévale. 2 tom. Brujas/Gante

Heers, Jacques: Esclaves et domestiques au Moyen-Âge dans le monde méditerranéen. 1981 (tengo una copia de parte del capítulo "Les voies a la liberté", pp. 238-267)

Farías Sepúlveda, Hernán (1996): La esclavitud romana y su pervivencia en el Derecho Visigodo y en el Derecho Castellano del siglo XII (Tesis, UdC, Derecho)

Irsigler, Fr. (2011): Wann wird aus *servus*=Sklave *servus*=Knecht?, in: Hermann-Otto, E. (ed.): Sklaverei und Zwangsarbeit zwischen Akzeptanz und Widerstand, Hildesheim, S. 60-76

Blumenthal, Debra (2009): *Enemies & Familiars. Slavery and Mastery in Fifteenth-Century Valencia*, Ithaca & London: Cornell

Haverkamp, A. (2005): *Die Erneuerung der Sklaverei im Mittelmeerraum während des hohen Mittelalters. Fremdheit, Herkunft und Funktion (2005)*. In: Hermann-Otto, E. (ed.): *Unfreie Arbeits- und Lebensverhältnisse von der Antike bis in die Gegenwart*, Hildesheim, pp. 130-166

Marzal Palacios, Francisco Javier: *La esclavitud en Valencia durante la baja Edad Media (1375-1425)*. Universitat de Valencia 2006 (Tesis de doctorado).

Mas i Forners, Antoni (2005): *Esclaus i catalans. Esclavitud i segregació a Mallorca durant els segles xiv i xv*, Palma, Lleonard Muntaner

Salicrú i Lluch, Roser (2017): *De quan els esclaus no eren (només) negres africans: a l'entorn de l'esclavitud i del tràfic d'esclaus a la Mediterrània tardomedieval des de l'observatori barceloní*, in: *drassana* 25, pág. 52-65

Rüfner, Th. (2006): *Die Rezeption des römischen Sklavenrechts im Gelehrten Recht des Mittelalters*, in: Th. Finkenauer (ed.): *Sklaverei und Freilassung im römischen Recht. Symposium für Hans Josef Wieling zum 70. Geburtstag*, Berlin/Heidelberg/New York 2006, pp. 201-221.

Williams, J. B. (1995): *From the Commercial Revolution to the Slave Revolution: The Development of Slavery in Medieval Genoa*, Ann Arbor

4.

Arce Brown, Danilo: *La Esclavitud: España y Portugal. Comparación entre la esclavitud indígena y de los negros 1441-1550*. Tesis para optar al título de profesor de Educación Media en Historia y Geografía. Universidad del Bío-Bío 2013.

Davis, David Brion (2006): *Inhuman bondage: the rise and fall of slavery in the new world*

Andrés-Gallego (2005): *La esclavitud en la América española*

(Filosofía y Humanidades Col. General 980 A 561 e, y disponible como e-book)

González Undurraga, Carolina: *Esclavos y esclavas demandando justicia, Chile, 1740-1823: documentación judicial por carta de libertad y papel de venta*, 2014 (Filosofía y Humanidades Colección General (326.0983 G643e)

Klein, Herbert S. (2013): *História mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*. (Filosofía y Humanidades Colección General Estantaria Abierta (326 K64h))

Scott, R. (2011): *Slavery and the Law in Atlantic Perspective: Jurisdiction, Jurisprudence and Justice*. In: *Law and History Review* 29,4, pp. 915-924

Korzilius, S. (2017): *Sklavenrecht, neuzeitliches*, in: *Handwörterbuch der antiken Sklaverei (HAS)*.

- (2011): *Ob saevitiam cogi dominum vendere, ut hic resolvitur* – römisches Recht in Statusprozessen aus Portugal (und Brasilien) am Beispiel der zivilrechtlichen Folge der Sklavenmisshandlung. In: e. Hermann-Otto (ed.): *Sklaverei und Zwangsarbeit zwischen Akzeptanz und Widerstand*. Hildesheim, pp. 75-93

- (2017): *Property vs. liberty: Procedural law and practice of freedom trials in Portugal and Brazil*. In: *Fronteiras* v4n1, pp. 55-85

López García, José Tomás: *Dos defensores de los esclavos negros en el siglo XVII (Francisco José de Jaca y Epifanio Moirans)*, Caracas 1982.

Haynes, S. R. (2002): *Noah's Curse: the Biblical Justification of American Slavery*. Oxford

Whitford, D. M. (2009): *The Curse of Ham in the Early Modern Era. The Bible and the Justification for Slavery*. Aldershot

Salmoral, Manuel Lucena: Leyes para esclavos. El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española. 2000

Obando Andrade, Rafael Ángel: Manumisión, coartación y carta de venta. Tres de los mecanismos legales de obtención de la libertad para los esclavos negros en la América española. In: RHA 145 (2011), 103-125.

4.2.

#### Fuentes:

Casas, Bartolomé de las (1961-1969): Obras escogidas de Fray Bartolomé de las Casas. Madrid: Ediciones Atlas

Mercado, T. (1587). Summa de tratos y contratos. Sevilla: Fernando Díaz.

Molina, L. (1614). De iustitia et iure. Venetiis: apud Sessas.

Sandoval, A. (1627). Naturaleza, policia sagrada i profana: costumbres i ritos, disciplinas i catechismo evangelico de todos etiopes. Sevilla: Francisco de Lira.

-: Un tratado sobre la esclavitud (ed. de 1987),

Ginés de Sepúlveda, J. (1987). Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios. M. Menéndez (trad.) y M. García-Pelayo (ed.) México: Fondo de Cultura Económica.

Soto, D. (1594). De iustitia, et iure, libri decem. Venetiis: Minimam Societatem

Fray Melchor Calderón (1599): Tratado de la Importancia y Utilidad que hay en dar por Esclavos a los Indios Rebelados en Chile

Rosales, Diego de (1670, ed. 2017 por Andrés I. Preto): Manifiesto apologético de los daños de la esclavitud del Reino de Chile, Santiago:Catalonia

Recopilación de leyes de los reynos de las Indias. Reproducción en facsimile de la Edición de 1681. 4 tom. Madrid 1973

Wheeler, J. D. (1837): A Practical Treatise on the Law of Slavery. Being a Compilation of all the Decisions Made on that Subject, in the Several Courts of the United States, and States Courts. New York

#### Bibliografía:

Molinari, D. L. (1922): Los orígenes de los tributos: la esclavitud y los repartimientos de indios en América. Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser

Saco, José Antonio (1932): Historia de la esclavitud de los indios en el nuevo mundo: seguida de la historia de los repartimientos y encomiendas

Jara, Alvaro (1961): Guerre et société au Chili : essai de sociologie coloniale : la transformation de la Guerre d'Araucanie et l'esclavage des indiens du début de la conquête espagnole aux débuts de l'esclavage légal, 1612. Paris (IHEAL)

Zavala, S. (1944). Servidumbre natural y Libertad Cristiana según los tratadistas de los siglos XVI y XVII. Buenos Aires: Peuser

Cattan Atala, A. (1992): El derecho romano y la libertad de los indios en el nuevo mundo. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, (17), Pág. 23-27

Hanke, L. (1959). Aristotle and the American Indians. A Study in Race Prejudice in the Modern World. London: Hollis and Carter

Hanisch Espíndola, Hugo (1991): La esclavitud de los indios en el Reino de Chile: sus fuentes jurídicas: prácticas y tráfico esclavista. *Revista chilena de historia del derecho*, no. 14 (1991), p. 91-125.

Hanisch, Walter (1981): Esclavitud y libertad de los indios de Chile 1608-1696

Lago, Tomás (1963): Formas de la guerra de Chile en el siglo XVI: esclavitud y conciencia medieval. In: Culturales. Boletín de la Universidad de Chile 39, pp 56-64.

Muñoz Correa, Juan Guillermo: La esclavitud indígena, el caso de Colchagua, in: Revista de História Social y de Mentalidades 7:2 (2003), 113-147

Von Mentz, Brígida: Esclavitud y semiesclavitud en el México Antiguo y la Nueva España (con énfasis en el siglo XVI), in: Stud. hist., Hª antig. 25, 2007, pp. 543-558

Lagos Ochoa, Gustavo (1995): las causas de libertad de negros e indígenas en el Chile indiano. Tesis (UdC, FD) (también útil para 4.3.)

4.3.

#### Fuentes (seleccionadas):

Le Code Noir, ou Recueil des règlements rendus jusqu'à present: concernant le gouvernement, l'administration de la justice, la police, la discipline & le commerce des nègres dans les colonies françoises et les conseils et compagnies établis à ce sujet. Paris 1742

Salmoral, M. L. (2000): Los Códigos Negros de la América Española. Alcalá de Henares [edición de fuentes]

#### Bibliografía:

Saco, José Antonio: Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo z en especial en los países Américo-Hispanos, 1938

Alcalá y Henke, Agustín: La esclavitud de los negros en la América española, 1919

Mellafe, Rolando: La introducción de la esclavitud negra en Chile: tráfico y rutas

- : La esclavitud en Hispanoamérica

Ortiz, Fernando (1987): Los negros esclavos. La Habana: Ciencias Sociales

Plá, Josefina: Hermano negro: la esclavitud en el Paraguay (1972) (Derecho Colección Leopoldo Castedo (989.2 P696hn 1972)

Tardieu, Jean-Pierre (2006): El negro en la Real Audiencia de Quito (sobre todo: Cap. 8, p. 317-358: <https://books.openedition.org/ifea/4632#tocto1n1>)

Idem: La "culpa de los amos". De la esclavitud a la esquizofrenia. Audiencia de Quito (s. XVIII y XIX). Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia 15 (2000), 77-93.

Cunha, M. Carneiro da (1985): Sobre os silêncios da lei: Lei costumeira e lei positiva nas alforrias de escravos no Brasil do século XIX. In: Dados 7, pp. 45-60.

Castillo, A. M. (2009): Aspectos históricos y jurídicos del Código Negro Carolino. In: Clío 176, pp. 31-48

Sala-Molins, L. (1987): Le Code Noir ou le calvaire de Canaan. Paris [contiene una introducción y una edición de la fuente comentada]

Sala-Molins, L (1992): L'Afrique aux Amériques. Le Code Noir espagnol. Paris

König, H. J. (1993): The Código Negro of 1789, it's Background and its Reverberations. In: W. Binder (Ed.): Slavery in the Americas. Würzburg, pp.141-150

Leal, I. (1961): La aristocracia criolla venezolana y el código negrero de 1789. In: Revista de Historia 2, Caracas, pp. 61-81

Prince, H (1967): The Spanish Slave Code of 1789. In: A. W. Cordier (Ed.): Columbia Essays in International Affairs. Vol.2: The Dean's Papers, 1966. New York, pp. 157-168

Tardieu, J.-P (2003): „Morir o dominar“: en torno al reglamento de esclavos en Cuba (1841-1866). Frankfurt/M.

- Grinberg, K. (1994): *Liberata: a lei da ambigüidade: as ações de liberdade da Corte de Apelação do Rio de Janeiro, século XIX*. Rio de Janeiro
- Mejías Navarrete, E. (2006): *Sujetos con cuerpo y alma: La afectividad y el cuerpo en la constitución de los esclavos como personas. Chile, 1750-1820*. Tesis (UdC, FFH, Hist.)
- McKinley, Michelle A. (2016): *Fractional freedoms: slavery, intimacy, and legal mobilization in colonial Lima, 1600-1700*. New York: Cambridge University Press
- Oppenheim, L. (1939/40): *The Law of Slaves – a Comparative Study of the Roman and Louisiana Systems*. In: *Tulane Law Review* 14 (1939/40) 384-406.
- Palmer, V. V. (2009): *The Strange Science of Codifying Slavery – Moreau Lislet and the Louisiana Digest of 1808*. In: *Tulane European and Civil Law Forum* 24, pp. 83-113
- Harrington, „Res“ or „Persona“: *Roman Civil Law’s Influence on Southern Slave Law*. In: *Labeo* 40,2 (1994) 236-245
- Finkelman, Paul (ed..) (1997): *Slavery and the Law*, Madison
- Morris, Th. D. (1996): *Southern Slavery and the Law, 1619-1860*. Chapel Hill/London
- (1988): „Villeinage ... as It Existed in England, Reflects but Little Light on Our Subject“: *The Problem of the „Sources“ of Southern Slave Law*. In: *The American Journal of Legal History* 32,2, pp. 95-137
- Schwarz, Ph. J (1996): *Slave Laws in Virginia*. Athens/London
- Tushnet, M.: *The American Law and Slavery*. Princeton 1981
- 4.5.
- Castellar y Rippolli, E. (2007): *La Abolición de la Esclavitud* (disponible como e-book)
- Feliú Cruz, Guillermo/Amunátegui Solar, Domingo: *La abolición de la esclavitud en Chile: estudio histórico y social*
- Abolición de la esclavitud en el constitucionalismo del siglo XIX: Colombia, Chile, Perú y Portugal*; 2016, *Derecho Colección General* (342.087 A 154ae 2016)
- Pérez-Cisneros, E. (1987): *La abolición de la esclavitud en Cuba, 1987*
- Perdices de Blas, Luis; Ramos Gorostiza, José Luis (2017): *La economía política de la esclavitud: los argumentos económicos del debate abolicionista español del siglo XIX*". *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales [en línea]*, Vol. 21, Núm. 0. <https://www.raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/326249>